

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 21 de Enero de 1882.

ECHAR EL MUERTO.

La aplicación de los cacareados planes de Hacienda del ministerio de la fusión están dando ya sus naturales resultados, y es de notar el clamoreo general que se deja sentir en todos los pueblos y reproducen la mayor parte de los periódicos, ante las exigencias exageradas de los nuevos presupuestos que agostan los recursos todos de los municipios y preparan su inevitable ruina.

Apenas hay noticia de ninguna población importante que no haya tenido que alzarse del estremado encabezamiento de consumos que se le exige; y esto, unido á la tirantez con que á los pueblos se trata exigiéndoles milagros que no pueden realizar, ha de dar un resultado desastroso cuyos alcances no podemos preveer por las proporciones funestas que pueden tomar.

En esto vienen á parar las decantadas reformas financieras que tantos aplausos arrancaron de los afiliados al gobierno cuando estaban consignadas en simples números, y que al convertirlos en la realidad práctica, están ya produciendo serios trastornos y más graves peligros, que no sabemos cual será el remedio que se pueda aplicar para contenerlos.

Desde que la institución de los delegados, dice á este propósito nuestro estimado colega de Madrid «El Cronista», comenzó á funcionar, y los hombres del fajín azul empezaron la serie de hazañas que refieren los periódicos y relatarán los diputados cuando las tareas parlamentarias se reanuden; desde que los contribuyentes por industrial, los Ayuntamientos que han de repartir por consumos cantidades fabulosas, los que hacen uso del timbre del Estado, los dueños de casas en Madrid y, en una palabra, los españoles todos han comprendido que los presupuestos y las leyes económicas del Sr. Camacho han venido á causar la ruina del país, los ministeriales parece como que intentan separar del resto del Gobierno la responsabilidad del Ministro de Hacienda y establecer entre éste y sus compañeros una valla infranqueable. El juego es bien conocido: quieren salvar al Ministerio, aunque el Sr. Camacho se hunda en el abismo del descrédito.

Esto no es posible: los planes de Hacienda, aquellos veinticuatro proyectos de que tantas alabanzas hicieron á coro los fusionistas, son obras del señor Camacho, pero son la política económica de la situa-

ción de 8 de Febrero, son el resultado de unas deliberaciones, más ó menos largas, más ó menos preparadas por medio del estudio de los datos y los antecedentes, pero sostenidas en Consejo de ministros con la calma necesaria en casos tan importantes como los de unos presupuestos, y allí convertidas en acuerdos que, por igual, reparten entre todos los Consejeros la responsabilidad.

Es en balde que como ya sucede, el Ministro de la Gobernación censure al de Hacienda por consecuencia de los nombramientos de delegados, y atribuya á las personas los males que corresponden al sistema; es ocioso también que los demás Ministros, para escusar ó atenuar la parte de culpa que en la presentación de los complicados planes rentísticos ya vigentes les toca, digan, con poco ó mucho recato, que el carácter del Sr. Camacho es tal que raya en lo imposible discutir con él y pasa de lo imposible convencerle. En los asuntos de Estado, la debilidad que produce males de cualquiera género para el país y para la riqueza pública es delito, así como lo es la ignorancia.

Todo el mundo vá adivinando ya el éxito deplorable que han de ofrecer los confusos trabajos financieros del Ministro de Hacienda; nadie ignora ya que á la hora presente el edificio de la calle de Alcalá se ha convertido en un hormiguero perturbado por grave accidente, en donde todos van por los sitios que quieren y todos dudan acerca de la propia obligación; no hay quien desconozca ya que el Sr. Camacho ha perdido la cabeza y que no la tienen segura los funcionarios más antiguos y más prácticos en la administración. ¿Cómo es posible que los antiguos aplaudidores de la obra del Ministro de Hacienda se encojan ahora de hombros y se declaren extraños completamente á los desatinos económicos que han alcanzado la honra de ser trocados en leyes?

Las oposiciones estudiaron aquellos presupuestos con tal aparato leídos á las Cortes. Decimos mal: la oposición liberal-conservadora estudió detenidamente los veinticuatro proyectos, los combatió en las comisiones, los censuró más tarde en la discusión pública, los examinó por medio de la prensa, hizo sobre ellos los vaticinios que ya van realizándose: ¿cómo, pues, no hicieron los Ministros algún caso de las observaciones y de las denuncias de nuestros correligionarios? ¿Es que no obedecían á fines patrióticos y levantados? ¿Es que, cuando se trata de los intereses del contribuyente y de la detención desahogada, pero no superflua, del Tesoro público, se pone á discusión algo

que sea político, en el sentido apasionado que en España se dá á aquella frase?

Es inútil esquivar los cargos que recaerán sobre todo el Gobierno cuando vayan siendo ámpliamente conocidas las leyes de Hacienda. La opinión ha visto de qué modo y por cuántas lenguas han sido ensalzados los pensamientos—llamémosle así—rentísticos del Sr. Camacho; ha visto á los Consejeros responsables tolerantes ó cómplices en la obra de destrucción, preparada en los despachos de los íntimos del Ministro y ejecutada en las Cortes; ha visto la indiferencia de la mayoría cuando eran discutidas la vida ó la muerte de la industria, la persistencia ó la ruina de nuestras rentas, el crecimiento ó la disminución de los ingresos. ¿Cómo ha de callar ahora la opinión, tanto más, cuanto que recuerda la estéril tenacidad de nuestros amigos, que anunciaban catástrofes temidas y ya próximas á acaecer?

No hay que lavarse las manos: todos, Gobierno y mayoría, las han puesto en la fortuna pública. Quiera Dios que esta mancomunada de esfuerzos produzca gloria para el partido fusionista; pero como Dios no ha de escucharnos, porque Dios no quiere la injusticia, la arbitrariedad y el absurdo, prepárense el Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete á responder ante el país de su participación en las locuras financieras del Sr. Camacho. No hay que echarle el muerto; el muerto es de todos.

La falta de espacio no nos permitió ocuparnos ayer de un largo suelto que el día antes dedicaba «El Graduador» á hacerse cargo de ciertos rumores que parece han llegado á sus oídos, acerca de la conducta que observa el Sr. Dean de la Catedral de Orihuela, en el gobierno de esta Diócesis, como Vicario Capitular de la misma que fué elegido al fallecimiento de nuestro inolvidable Prelado.

El colega democrático, sin más fundamento que ciertos rumores, de índole muy especial sin duda, pues solo á su redacción han llegado que sepamos nosotros, se hace eco de no sabemos que abusos que se atribuyen al Vicario Capitular en el ejercicio de sus funciones, asociado de su secretario el Sr. Murcia y de un Canónigo que lo ha sido antes de esta colegial.

Comienza el colega por no dar crédito á las cosas que le han contado y declara que solo reproduce el rumor que el tiempo vá acentuando en la confianza de que ha de ser desmentido.

Conducta es esta que ciertamente no comprendemos, pues si el colega cree falso lo que á sus oídos ha llegado y solo descubre, tal vez por respeto que aplaudimos, con la enigmática frase de *tales y tantas cosas*, ha debido comenzar por ejercer esa consideración de que siempre son dignas personas respetables, enmudeciendo lo al-

mente y evitando dar á los aires de la publicidad conceptos aventurados, deprimentes y ofensivos sin el fundamento necesario para justificar censuras de carácter personalísimo, mayormente cuando se refieren á individuales revestidas del sagrado ministerio del sacerdocio.

No creemos digno de un periódico sensato hacerse eco de censuras de esta índole, cuya conducta, lejos de quedar justificada con la declaración de no darlas crédito, exponiéndolas solo por el gusto de verlas rechazadas, queda en peor situación porque revela ó sobrada ligereza en el proceder, incompatible con la seriedad de la prensa, ó intención poco noble y delicada, que es mucho peor.

No queremos comprender á «El Gradador» en este último caso, pero cuando menos ha incurrido en el primero, y forzoso es comprenda que este procedimiento, en que incurre con sobrada frecuencia, desdice de la seriedad que aparenta y del respeto y consideración que se debe á toda clase de personas, mayormente cuando se las censura.

Las inculpaciones que lastiman reputaciones acrisoladas y descubren abusos en el ejercicio de funciones públicas ó cargos importantes, ó se acompañan de la prueba y sinceridad que evite los juicios y comentarios que pueden ser más graves que los hechos mismos que con reticencias y enbozadas frases se denuncian ó no se dicen.

Aparte de todo esto, ignoramos en absoluto los fundamentos que existan para que «El Gradador» se haya espresado en los términos con que anteayer se manifiesta, que después de todo nada dicen y nada concreto significan, fuera de un injustificado desahogo nacido de una sorpresa en su buena fé, y de una ligereza en el obrar que nadie como él debe estar interesado en no repetir.

Estamos conformes con nuestro apreciable colega «La Unión Democrática» al asegurar que lo que está mal para dicho en las columnas de un colega fusionista está mal en cualquiera otro, y si hemos espresado que las palabras que nos dedicó «Las Circunstancias» cuadrarían mejor en ciertos colegas que en este compañero, no hemos querido aludir ni hemos aludido á la representación en la prensa de ninguna colectividad política, sino á determinados periódicos, que independientemente del carácter político que les distingue, fundan sus triunfos y sus victorias en la palabrería desmesurada y en los más agresivos é inconvenientes epítetos.

Algunos de ellos habrá tenido oportunidad tal vez de conocer «La Unión», y no debe por tanto estrañar la remisión que hemos hecho sin ser nuestro ánimo ofender ni faltar á nadie.

En la Secretaría de la Escuela Normal de maestras, obran los títulos profesionales de la maestra superior D.^a Remedios Bernabeu y Tolsa, y de las elementales D.^a María Dolores Mateu y Bataler, D.^a Ana María Cortés y Sellés, D.^a Rafaela Santacreu y García, D.^a Francisca Alventosa y Sarso, Doña María Dolores García Limiñana, D.^a María Josefa Aznar y Torres y D.^a María Dolores Reig y Abela.

Las interesadas deberán pasar personalmente á recoger dichos documentos á la espresada Secretaría de la Escuela Normal de maestras de esta capital, donde les serán entregados.

Aunque no todos los pueblos de esta provincia responden con la brevedad que fuera de desear á las excitaciones que por la autoridad se les dirigen, con objeto de que satisfagan sus obligaciones de instrucción primaria, muchos de ellos van realizándolo, habiendo satisfecho aquellas atenciones hasta fin de Diciembre último varios Ayuntamientos y entre ellos los de Dolores, Almoradí, Formentera, Guardamar, Rojales y Callosa de Segura.

Algunos de los que además de las obligaciones corrientes, deben varias cantidades por atrasos, celebran convenios con los

maestros para ir cancelando sus descubiertos por entregas proporcionales en plazos prefijados.

Mucho celebraremos que se regularice de una vez este servicio.

Complaciendo los deseos de nuestro estimado colega «La Unión Democrática», vamos á formular la contestación categórica que nos pide acerca de la contradicción que pretende encontrar entre nuestra conducta tronando contra la civilización moderna y el liberalismo, sin olvidar la calurosa defensa de los jesuitas, y nuestras manifestaciones de que no sometemos la libertad filosófica al predominio del principio de autoridad.

En primer lugar, no recordamos cuándo ni cómo hemos combatido la civilización moderna y en este sentido no encontramos el fundamento ni la razón de la contradicción que se nos denuncia. El liberalismo le hemos combatido y le combatiremos considerado no como profesión y ejercicio de la verdadera libertad, sino como su moneda falsa que establece el derecho para lo que se quiere y la opresión y tiranía para lo que se detesta; y sin empacho hemos abogado y estamos dispuestos á abogar en defensa de los jesuitas, porque para vivir con sujeción al instituto que les legara San Ignacio de Loyola tienen un derecho perfecto é indiscutible, amparado por la misma libertad que profesamos y que con calor sustenta nuestro apreciable compañero á quien contestamos.

Creemos con esto quedan ya satisfechos sus deseos.

La situación fusionista es de lo más divino, lisonjero y plausible que darse puede.

Yá no son solo los apuestos periódicos de Madrid, órganos de la fusión, «El Constitucional», «La Mañana», «El Eco de Madrid», «La Península», «El Debate», «La Gaceta Universal», «La Correspondencia Ilustrada», etc., etc. los que se atreven á levantar el grito contra los adalides y genuinos representantes de la situación, sino que nuestro colega local «Las Circunstancias» calando la visera, terciando el manto y echando mano á la espada, arremete con furia contra el gobernador de la provincia, como pudiera hacerlo la pasión del más acrisolado de sus adversarios.

Pero lo más gracioso del caso es que después de todos los desahogos que se permite, termina dejando ver que todo su encono nace de que la autoridad provincial hace política escandalosamente conservadora.

Agradecemos la noticia al diario ministerial y procuraremos tomar nuevos informes para apresurarnos á dar las gracias á quien tanto se desvive por nosotros sin que hubiéramos llegado á saberlo hasta ahora.

Una triste duda nos asalta, sin embargo. ¿Será sincera la actitud del colega ministerial y ciertos los favores que sin darnos cuenta hemos recibido, ú obedecerá su conducta á que los tiempos no son siempre iguales, como afirma en su último párrafo?

Tememos mucho suceda lo último y obtamos por no engreirnos con bienes y favores que aun no conocemos.

En las oficinas de Hacienda de esta provincia, se han recibido los órdenes de traslación á la de Cádiz del Jefe de Intervención D. José Casaldueiro, persona que ha merecido las más afectuosas atenciones del público, por su finísimo trato y por la actividad con que procedía al despacho de cuantos asuntos reclamaban su iniciativa.

Nosotros que hemos tenido ocasión de apreciar las buenas cualidades de este distinguido funcionario, sentimos verdaderamente su traslación.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

Circular del Gobierno de la provincia con telegrama del ministro de la Gobernación noticiando la llegada de SS. MM. á la corte á la una y media de la mañana del 19.

Otra de la Administración provincial de Fomento, recomendando á los Alcaldes de los pueblos tomen las oportunas precauciones si se desarrolla en los montes el insecto conocido vulgarmente por *lagarta*, y que le comuniquen al centro respectivo.

Anuncio de la misma dependencia dando conocimiento de un escrito de oposición interpuesto por D. José de Rojas y Galiano, en el expediente de la mina *La Justicia*, sita en término de Aguas.

Otro del mismo centro, cancelando por desistimiento de parte el expediente minero número 432 de la titulada *María*.

Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, reformado con arreglo á las disposiciones de la ley de 31 de Octubre de 1881.

Instrucción general para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

Circular de la delegación de Hacienda trasladando otras de la Dirección general de Contribuciones dictando reglas aclaratorias al Reglamento y tarifas aprobadas en 31 de Diciembre último para la Administración de la contribución industrial.

El *Suplemento* al mismo *Boletín* inserta la Lista definitiva para las elecciones de Diputados á Cortes formada con arreglo á lo dispuesto en la ley de 28 de Diciembre de 1878, y real orden circular de 30 del mismo mes, correspondiente al distrito electoral de Alicante.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Para solemnizar el día de S. M. el rey se botará al agua el 23, en el arsenal de la Carraca, el cañonero *Alsado*, y en el del Ferrol, el de igual clase *Fulalia*, que prestarán servicio en la Península.

—En breve serán nombrados segundo jefe de la comandancia general del apostadero de Filipinas, el capitán de navío de primera clase don Ignacio García Tudela, y jefe de la sección de armamentos del ministerio de Marina, el capitán de navío D. Adolfo Yolif.

—Ha llegado á Madrid el senador Sr. Güell y Renté, procedente de París.

—Los empleados cesantes de las comisiones de evaluaciones obtendrán colocación, según sus servicios y merecimientos.

—Para la vacante que resulta en el consejo de Filipinas por fallecimiento del capitán de navío D. José María Tuero, indica un periódico al de igual clase D. Francisco Carrasco.

—El banquete que el día 23 del corriente se celebrará en Palacio con motivo de ser los días de S. M. el rey será de 150 cubiertos.

—El *Debate* asegura que no hay crisis, porque las habillitas y cabildos del salón de conferencias y de otros círculos políticos no pueden nunca ser fundamento serio para una crisis ministerial.

—Todavía no se ha acordado la reunión de las Cortes y yá anuncia un periódico que combatirán el proyecto de juicio oral y público los Sres. Balaguer, Linares Rivas, Gonzalez Fiori y Navarro Rodrigo.

—Los capitanes generales han felicitado á la real familia, por conducto del gobierno, por su regreso á la corte y por las equívocas pruebas de respeto que la prodigaron españoles y portugueses.

—Dice el *Imparcial* que el Sr. Gonzalez Iscar irá de capitán general á Castilla la Vieja.

—Anteayer salió de Madrid para Asturias, nuestro distinguido amigo el señor conde de Toreno.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y cinco nacimientos.

Detención.—En la tarde de anteayer fué detenido por el Jefe de la Estación del ferro carril y entregado á los agentes de orden público, un sugeto que sustrajo de un wagón ciertos efectos de escaso valor, siendo puesto á disposición del tribunal competente.

Malos juegos.—Lo son en efecto los que han adoptado los chiquillos, y que consisten en despedir por medio de una cinta de goma, que se colocan convenientemente entre los dedos pulgar é índice de la mano izquierda, perdigones ó piedrecitas que dirigen tanto á las personas como á los objetos, pues hemos notado que algunos se entretienen en tirar á los faroles de

alumbrado público con peligro de los cristales, á las ventanas, balcones y aun á los excapara-tes de las tiendas de comercio.

De esperar es que sobre tal entretenimiento, se ejerza una estricta vigilancia y castigando á algunos de estos tiradores, podría obtenerse que los demás se corrigieran.

Estudiantina.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la célebre estudiantina española *Figaro* que viene actuando en nuestro teatro Principal, á fin de que no se priven de concurrir á admirar los conciertos que se ejecutan en la seguridad de que han de salir altamente satisfechos.

Hé aquí el programa para el de esta noche, que, como se vé, no puede ser más variado:

Primera parte.—«Viva mi tierra!», pasacalle; Juarraz.—«A las orillas del Pluvia», valse; C. Garcia.—«Guillermo Tell», sinfonía; Rossini. Segunda parte.—Serenata morisca, N.—«Stil-felio» sinfonía; Verdi.—«Hamburgo», mazurka.—Granados.

Tercera parte.—«Le pardon de Praermell», gran wals sobre motivos de «Dinora»; Meyer-beer.—«Ave Maria» de Gounod.—«Cabañal», polka; Granados.

Al teatro, pues, á divertirse.

La Correspondencia musical.—Tenemos á la vista el número 54 de este semanario, que con tan creciente éxito publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene excelentes artículos, interesantes revistas teatrales é infinidad de noticias amenas y en extremo curiosas.

Además, reparte *La Correspondencia musical* dos hermosas piezas para piano: *Une chanson de jeune fille*, de Dupont y un precioso zartico de Iparraguirre, titulado *Adio Euscal Erriari*.

Hé aquí el sumario del mencionado número: Nuestra música de hoy.—La Opera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por Antonio Peña y Goñi.—Revista de teatros: Teatro Real, por *Un músico viejo*.—Teatro de la Zarzuela.—Teatro Español.—Teatro de Variedades.—Teatro Lara.—Teatro Martín, por *Aguilera*.—Sociedad de Cuartetos.—Una representación del *Lohengrin* en el año dos mil, por *Mínuto*.—Cuestionario musical.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia Administrativa.—Anuncios.

Vino y Jarabe de Dusart.—El goce más puro y santo de la mujer es la maternidad. Las molestias del embarazo, los dolores del alumbramiento, todo lo olvida cuando estrecha en sus brazos el fruto de sus entrañas. ¡Qué profunda pena, que viva inquietud cuando el tierno infante es delgado, descolorido, raquítico! Ver faltar de vida al sér por el que se daría la propia, ¿hay cosa más horrible? Existe, sin embargo, un medio sencillo de tener con seguridad una criatura robusta y bien constituida, y es administrar á las señoras en cinta el *Jarabe de Dusart* al lactofosfato de cal, el elemento principal de los huesos y los músculos.

Traslado.—El almacén de maderas de don Antonio Jornet, se ha trasladado definitivamente al depósito de maderas que se halla situado en la Alameda de San Francisco, quedando el despacho en la plaza de San Francisco, número 7, advirtiendo al público, que se acaba de recibir un surtido de tablones de todas clases, tanto para carpintería como para construcción.

A comprar.—Acaba de recibirse en el bazar del Sr. Maylin una infinidad de tubos de cristal hierro para lámparas de petróleo y lámparas colgantes esféricas, todo lo cual se espnde á precios sumamente bajos; también encontrarán en el mismo bazar otros diversos artículos.

VARIEDADES.

EL ALBUM DEL SEÑOR JUST.

Casi todos los periódicos de la localidad se han ocupado de una notable obra artística ejecutada por el profesor de la escuela de ciegos de esta capital D. Francisco Just, condenado, como sus discípulos, á una eterna noche, y todos han tributado al autor de aquel trabajo elogios tan justos como merecidos, por lo que cuanto podamos nosotros exponer acerca del mismo, resultaría pálido y de ningún valor. Pero teníamos proyectado el ocuparnos siquiera fuera brevemente de dicha obra que ha llevado aquel á feliz término, y que hemos examinado con gusto, y aun cuando otras atenciones nos han impedido verificarlo hasta ahora, disponiendo hoy de algún espacio tenemos un especial placer en dedicarlo á este asunto que bien podemos llamar de verdadera importancia.

Admirable, y más que admirable asombroso es el album que, al objeto de facilitar á los que se hallan privados de la vista el estudio del dibujo de adorno, ha ejecutado el Sr. Just, con puntos de relieve en papel marquilla.

Compónese de una escogida colección de cua-

dro en los que aparecen trazados por medio de aquellos puntos, hechos con el punzón que utilizan los ciegos, diferentes estudios que vienen gradual y progresivamente á facilitar la enseñanza de los alumnos.

Cinco son las partes en que está dividida la obra, precediendo á cada una de ellas su portada especial, en cuyo dibujo se observan en revuelta confusión diferentes grabados, quedando el cuadro central para la inscripción de la parte á que pertenece.

Lo que primeramente llamó nuestra atención, después de la portada, fué el blasón de nuestra ciudad, que nos sorprendió por la perfección del trazado, la igualdad en las líneas y espacios y porque, á pesar de la pauta, no creímos que pudiera llegarse á tan notable refinamiento en esta clase de trabajos, máxime tratándose de un ciego que solo á fuerza de constancia y paciencia, ha podido llevar á feliz término su pensamiento.

Más de cien fragmentos de orlas, desde las más sencillas hasta las más complicadas, se contienen en la primera sección del album, así como varias estrellas y diferentes figuras caprichosas, ejecutadas todas con la misma precisión y maestría; igual número aproximadamente de cantoneras en órden progresivo, forman la segunda parte; cabeceras y florones la tercera, destacándose con asombrosa simetría colocados los nombres de diferentes ciegos ilustres, hechos con los mismos puntos de relieve; son las cuarta orlas en gran número, de gusto refinado, y entre ellas, trazados algunos cuadros de geografía, para que, por medio del tacto como es consiguiente, dar á los ciegos una idea de lo que es isla archipiélago, istmo, estrecho, cordillera etcétera etc., y la última sección se compone de portadas elegantes, llamando la atención entre otras la que lleva por título *Las mil y una noches*.

El Sr. D. Raimundo Mateos, eminente pintor premiado en varias exposiciones y D. Joaquín Agrasó, agraciado también con varios premios alcanzados en aquellas, han expedido certificados que honran sobremanera al Sr. Just y dicen mucho en pró de la obra que nos ocupa.

Después de declarar el primero que no encuentra palabras para calificar el mérito artístico del referido album, aun siendo hecho por persona que del órgano de la vista gozase, se expresa de este modo:

«No es por cierto menos digna de aplauso la idea que revela el pensamiento de su autor en favor de los ciegos, por medio de este album, ora se le juzgue bajo el punto de vista de método de enseñanza del dibujo para los ciegos, ó bien se le considere como admirable procedimiento de los medios que pueden emplearse para ilustrar los libros que á dicha enseñanza se destinen, representando por tan prodigioso medio dibujos ó grabados.»

A su vez, el Sr. Agrasó y Juan consigna en su certificado lo siguiente:

«Grande es el vacío que viene á llenar la obra del Sr. Just para sus infortunados compañeros; por este medio puede el ciego tener una idea exacta de la forma de todos los objetos, pues sabido es que hay muchos de estos que por su volumen ó sitio en que se encuentran, no puede examinarlos la mano del ciego; así es que el referido album viene á completar la instrucción del ciego de una manera prodigiosa.»

Y más adelante añade:

«No dudo en asegurar que el Sr. Just tendrá la satisfacción de que su libro será recibido en los centros de enseñanza con la bendición de los desgraciados á quienes está dedicado, y que sus resultados inmortalizarán su nombre.»

Ambos pintores, pues, convienen y concluyen en que el trabajo del Sr. Just lo aprecian en diez mil pesetas.

Después de esto, no creemos debamos añadir nada en elogio del autor de obra tan trascendental é importante, restándonos solo llamar la atención del Gobierno hácia este asunto á fin de que, alentando á quien con tanta constancia y celo se dedica á facilitar la ilustración de una clase tan atendible, adquiera el album calificado de *obra monumental* por los inteligentes, cuyos dibujos tanto pueden contribuir á la enseñanza de los ciegos, y estimular por este medio al autor para que lleve á feliz término otras de reconocido mérito que tiene en estudio, y que no dudamos han de llamar poderosamente la admiración de todos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Fructuoso.

SANTO DE MAÑANA.—San Vicente mártir, patrón de Valencia y sus arrabales.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve misa conventual.

En Santa María á igual hora misa mayor.

EFEMÉRIDES.

21 DE ENERO.

1273.—Muerte de Muhamad I, rey de Granada.
1793.—Decapitación de Luis XVI de Francia.
1845.—El liberal D. Martín Zurbarán es fusilado en Logroño.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Don Mariano Mingot y Valls, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 13 al 21 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 1.^a del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 11 Enero 1882.—Mariano A. Mingot.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 7 palmos y medio.
Pared descubierta, 108 id. id.
De cieno, 80 id.

Entra media hila.

Sale tres cuartas hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Enero de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 20 de Enero de 1882.

Barómetro	776,72
Termómetro	10,2
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Algs. Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	15,0
Id. mínima durante la noche	3,0
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	1,21

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BANCO ECONÓMICO NACIONAL DE MADRID.

La Sucursal de este Banco, á cargo de D. Vicente Climent Carbonell, establecida en esta capital, calle de Cienfuegos, número 3, se encarga de realizar los Billetes comerciales, cuyas ventajas puede ver el comercio en las circulares y prospectos que obran en dicha Sucursal. De las Obligaciones amortizables. De los Bonos de ahorro. Pagarés de capitalización. Negociaciones inmobiliarias. Banca y giro y Emisiones de valores, y por tanto las personas que deseen proveerse de dichos Billetes, podrán desde luego presentarse en la espresada Sucursal; advirtiéndose á los compradores que exijan del comerciante los referidos Billetes en valor del objeto que se lleven.

Horas de despacho: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermúdez de la Córtes. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Cuarto concierto por la célebre estudiantina Española, *Figaro*.
Entrada general 3 rs.—A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^{ia}, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma, la Ronquera, el Insomnio,	la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laríngea.
--	---

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

ALMACEN DE PIANOS

y armoniums.—Venta, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pautado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18, ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharada en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjea. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.